

#### 4.071 Recuperación después de incendios forestales y protección de parques nacionales

CONSTERNADO porque en los incendios registrados el 15 de agosto de 2008 en los bosques adyacentes al Parque Nacional Borjomi-Kharagauli y dentro de éste en Georgia central (Categoría II de la UICN y al que se concedió un certificado de parques WWF PAN en 2006) ardieran 1.000 hectáreas de bosques de coníferas, mixtos y subalpinos, incluido el hábitat de especies amenazadas incluidas en la *Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN*, como el pino caucásico endémico *Picea orientalis*, la ardilla caucásica *Sciurus anomalus*, la salamandra caucásica *Mertensiella caucasica*, la víbora caucásica *Vipera kaznakovi*, el murciélago de bosque *Barbastella barbastellus*, el murciélago ratonero forestal *Myotis bechsteinii* y otras especies;

AGRADECIDO por la contribución de Turquía que a partir del 18 de agosto de 2008 puso a disposición aviones de lucha contra incendios turcos para coadyuvar en la extinción de esos incendios forestales, los cuales ayudaron materialmente a las brigadas de bomberos de las autoridades locales y al personal del Parque Nacional en Georgia;

CONSCIENTE de que el Banco Mundial, el 21 de agosto de 2008, tomó nota con profunda preocupación de las informaciones sobre los incendios forestales en la zona de Borjomi, y de que, como inveterado asociado internacional que apoya el mejoramiento de la gestión ambiental y forestal en toda la región del Cáucaso meridional, alentó los arreglos urgentes necesarios para "facilitar el acceso a la zona del equipo y demás recursos necesarios para controlar estos incendios";

TENIENDO PRESENTE los instrumentos jurídicos internacionales que orientan a los estados y a la sociedad civil a la hora de encarar las cuestiones concernientes a los conflictos armados y la protección del medio ambiente; y RECONOCIENDO la importancia de la cooperación internacional para el establecimiento de patrones sostenibles de conservación de la naturaleza y ecoturismo en el Cáucaso y la facilitación de la recuperación de los ecosistemas forestales y de montaña después de los incendios;

#### **El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su cuarto periodo de sesiones, Barcelona, España, 5 al 14 de octubre de 2008:**

1. PIDE a todos los donantes internacionales que apoyen la rehabilitación del medio ambiente en las zonas protegidas damnificadas y en su entorno;

#### **Además, el Congreso Mundial de la Naturaleza, en su cuarto periodo de sesiones, Barcelona, España, 5 al 14 de octubre de 2008, ofrece la siguiente orientación para la ejecución del Programa de la UICN 2009-2012:**

2. SOLICITA a la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP) de la UICN y a la Directora General que recomienden medidas apropiadas para restablecer la biodiversidad y otros valores ambientales del Parque Nacional Borjomi-Kharagauli, valiéndose de los resultados de la Evaluación Conjunta de las Necesidades liderada por el Banco Mundial, y la Misión Conjunta de Evaluación Ambiental en Georgia llevada a cabo por la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), y otros estudios de evaluación e iniciativas pertinentes;
3. SOLICITA a la Comisión de Derecho Ambiental (CDA) de la UICN y a la Directora General que aborden la cuestión de cómo establecer la capacidad y los conceptos jurídicos para coordinar el derecho humanitario y el derecho ambiental;
4. ENCOMIENDA a la Directora General que comunique los resultados de estas iniciativas de la UICN a los miembros de la Unión; y
5. ENCARGA a la Directora General que trabaje con los miembros, organizaciones internacionales, los estados, ONG y universidades para identificar las mejores prácticas recomendadas para la gestión eficaz de las áreas protegidas y los recursos naturales, incluso en las situaciones posteriores a conflictos.

El Estado y las agencias gubernamentales miembros de Estados Unidos se abstuvieron de participar en las deliberaciones acerca de esta moción, y no adoptaron una posición del

gobierno nacional acerca de la moción tal como fue aprobada por las razones expresadas en la Declaración del Gobierno de Estados Unidos sobre el proceso de las mociones de la UICN.